

Tirar licencia

Por Gonzalo Cordero | Abogado

Entre todos los aportes que España ha hecho a nuestra cultura, sin duda la picaresca es uno de los mayores. Con esos personajes capaces de transgredir las normas o las convenciones sociales, pero en un contexto en que el lector inevitablemente se identifica con “el pícaro”, se introdujo una forma de crítica social aguda que, de manera subrepticia, empezó a delinear el papel inquisitivo y disruptivo, que es uno de los más importantes de la literatura.

Sin embargo, de una interpretación ignorante y torpe se derivó un efecto perverso, especialmente en el mundo latino. Esto es, la mirada de que hay legitimidad y astucia en tomar ventaja de violar las reglas de convivencia social. El imbécil que dobla en tercera fila o que se estaciona portando un logo falso, en el lugar reservado para quienes tienen alguna discapacidad, se siente más inteligente que el resto, porque logró un beneficio individual de corto plazo a costa de romper un sistema que busca el mayor beneficio social agregado.

En pocos ámbitos se ha enraizado tanto entre nosotros esa perversión como en la violación extendida del subsidio de incapacidad laboral, al que se accede generalmente mediante un documento que emite un médico, profesional legalmente habilitado para acreditar que una persona está incapacitada transitoriamente para trabajar, en razón de una enfermedad.

La “licencia” da derecho al beneficio del total de la remuneración, con excepción de

los tres primeros días, lo que ha incentivado que obtener una licencia por una enfermedad inexistente sea una práctica tan asentada como disfrutar de un asado en Fiestas Patrias. Es que “tirar licencia” es una suerte de beneficio universal para quedarse unos días en la casa o posponer un despido inminente.

Ahora nos hemos enterado que también puede usarse como salvoconducto de viaje. ¿Le gustaría, estimado lector, irse unos días a Buenos Aires o capear el frío una semanita en Punta Cana? En qué topamos, tire una licencia. Y si usted es funcionario público, entonces el “beneficio” –según hemos sabido– se multiplica más o menos por tres.

¿Y los médicos? Esa es otra historia. Parto por decir que existen pocas vocaciones más nobles y profesiones más admirables que la de médico. Pero lo peor es la corrupción de lo mejor. Entonces, se sabe que algunos mejoran su cartera de clientes privados extendiendo licencias a discreción y otros probablemente ven esta práctica como una manera de hacer “justicia social”. Una forma de combatir el injusto y abusador sistema capitalista.

El resultado, estimado lector, es que, si usted es uno de los que trabaja, cotiza en una Isapre, paga sus impuestos y no tira licencia ni cuando se enferma de verdad, le están robando. Sí, le están robando, porque Fonasa paga las licencias con sus impuestos y las Isapres lo hacen con las cotizaciones de sus afiliados, probablemente usted entre ellos. ¿Y el Estado? Ha crecido más que nunca y ahí sí que “tiran licencias” que es una fiesta. Total, para pagar la fiesta está “Moya”. O sea, usted.